



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 32 del programa
Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 14 de agosto de 2017 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante de Georgia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia de fecha 11 de agosto de 2017 sobre la instalación de alambradas de púas en la región ocupada de Abjasia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 32 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kaha **Imnadze**
Representante Permanente



Anexo de las cartas idénticas de fecha 14 de agosto de 2017 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante de Georgia ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia sobre la instalación de alambradas de púas en la región ocupada de Abjasia

Tblisi, 11 de agosto de 2017: El Ministerio de Relaciones Exteriores condena la instalación de alambradas de púas por las fuerzas de ocupación rusas a lo largo de la línea de ocupación en la región de Abjasia, concretamente en el territorio adyacente a las localidades de Khurcha y Shamgona, en el distrito de Zugdidi.

En abril del presente año, las fuerzas de ocupación llevaron a cabo obras de preparación en el perímetro de las localidades mencionadas e instalaron soportes de madera. Se informó de inmediato sobre este hecho a los países asociados y las organizaciones internacionales. Del 9 al 11 de agosto, se instalaron alambradas de púas en ese tramo. La longitud de las vallas es de 800 a 900 metros.

Tras el cierre de cuatro de los denominados puntos de cruce en la región de Abjasia, el proceso de instalación de alambradas de púas a lo largo de la línea de ocupación ha pasado a ser parte de la política deliberada de Rusia dirigida a aislar aún más a la población de la región ocupada y a obstaculizar los procesos de paz por cualquier medio. Esta acción de las fuerzas de ocupación rusas viola flagrantemente los derechos fundamentales de la población local, al limitar su libertad de circulación y acceso a los servicios de educación y atención de la salud, lo que complicará aún más la ya difícil situación humanitaria en la región de Abjasia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores insta a la Federación de Rusia a que ponga fin a sus medidas agresivas contra Georgia, respete los principios del derecho internacional y los compromisos que ha contraído, cese la ocupación del territorio de Georgia y tome medidas para lograr la solución pacífica del conflicto respetando la soberanía y la integridad territorial de Georgia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace un llamamiento a la comunidad internacional para que evalúe y responda de forma adecuada a las medidas de las fuerzas de ocupación rusas, que están dirigidas a la anexión de hecho de los territorios del Estado soberano y socavan el entorno de seguridad y el orden internacional.
